Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4649

Huerto

Secretaría

Modificación presupuestaria

Aprobación inicial de modificación presupuestaria 6/2026 suplemento de crédito.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2026 ha aprobado inicialmente el expediente 2026/MOD/006 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de HUERTO para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Huerto, 19 de octubre de 2026. El Alcade, José Ignacio Asín Callén.